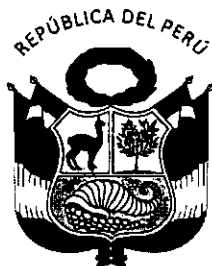


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 088 -2015- FONDEPES/J

Lima, 20 MAR. 2015

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora LUCY TERESA VASQUEZ VINCES y al señor ALBERTO WENCESLAO URIARTE PANDO como nuevos responsables Suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en ese sentido lo dispuesto por la Resolución N° 054-2015-FONDEPES/J;

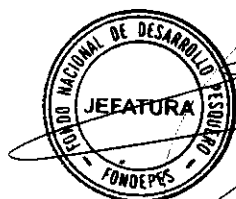
De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 16.03.2015, que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES, el cual forma parte integrante de la presente Resolución;

Regístrese y Comuníquese,

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

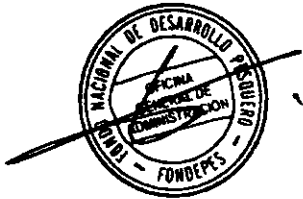


SERGIO GONZALEZ GUERRERO
Jefe

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
EJECUTORA :001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	07257699	VASQUEZ	VINCES	LUCY TERESA	SUPLENTE	DIRECTOR DE	JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	VERIFICADO
01	06990157	URIARTE	PANDO	ALBERTO WENCESLAO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	GESTOR DE CARTERA	VERIFICADO
01	25671620	RIVERA	CESPEDES	JUAN	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	APROBADO
01	07543690	CARRASCO	BARBOZA	PABLO RODOMIRO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES
SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba